

San Ramón de la Nueva Orán 17 DIC 2025

Expediente N° ORA-19.030/2023.-

Resolución N° D-ORAN-720/2025.-

VISTO:

Las presentes actuaciones y la Resolución N° CA-SO-075/2023 de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución indicada precedentemente, se designa a la Ing. Jimena Valeria Gutiérrez, en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple en la asignatura **“Taller III: Operaciones Forestales”** de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y hasta el 31 de diciembre de 2023 o nueva disposición.

Que, mediante Resolución N° SO-758/2023, la Ing. Jimena Valeria Gutiérrez hace real toma de posesión en el cargo indicado precedentemente, el 05 de diciembre de 2023; prorrogada su designación por Resolución N° SO-829/2023 convalidada por Resolución N° CA-SO-032/2024; siendo su última prórroga por Resolución N° CA-SO-353/2024, hasta el 31 de diciembre de 2025.

Que, Dirección Administrativa Académica, informa que corresponde prorrogar la designación de la Ing. Jimena Valeria Gutiérrez, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2026 o nueva disposición.

Que, Dirección General de Administración informa que la **condición del cargo es Suplente C1, en lugar de Interino** y que corresponde imputar la presente prórroga a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, por licencia sin goce de haberes del Ing. Juan Carlos Godoy, Resolución N° CD-NAT-293/2022 - Inciso I Planta de Personal Docente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta - Resolución N° CS-651/2015, Año 2016, Cargo contemplado en la Resolución N° CS-287/2025.

Que, de acuerdo a lo expuesto corresponde otorgar la prórroga a la Ing. Jimena Valeria Gutiérrez, para el cargo de referencia, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2026 o nueva disposición; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente, Ad-Referéndum del Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

POR ELLO:


LA DECANA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación de la Ing. Jimena Valeria Gutiérrez, D.N.I. N° 38.186.116, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Suplente C1, Dedicación Simple en la asignatura **“Taller III: Operaciones Forestales”** de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2026 o nueva disposición.

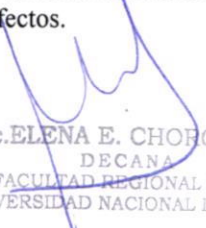
ARTICULO 2°: Imputar la presente prórroga a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, por licencia sin goce de haberes del Ing. Juan Carlos Godoy, Resolución N° CD-NAT-293/2022 - Inciso I Planta de Personal Docente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta - Resolución N° CS-651/2015, Año 2016, Cargo contemplado en la Resolución N° CS-287/2025.

ARTICULO 3°: Elevar la presente Resolución al Consejo Directivo para su convalidación y cursar copia a la interesada, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Oficina de Personal y Escuela de Ciencias Naturales para su conocimiento y efectos.

hc


ESP. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD REGIONAL ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA E. CHOBOLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA